



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 3.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LA PRIMERA OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO MARÍA MERCEDES BORDÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 2 de enero de 2026

VISTO: El memorándum VMAAT/SG/N° 615/2025 del 29 de diciembre de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la asignación de funciones de la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico María Mercedes Bordón de Quiñonez, para prestar servicio en la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Resolución N° 983 del 25 de noviembre de 2024, se autoriza la comisión de la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico María Mercedes Bordón de Quiñonez, para prestar servicio en el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Que una adecuada distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones a la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **María Mercedes Bordón de Quiñonez**, con cédula de identidad civil número 981.802, en la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 2 de enero de 2026.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Abogado Miguel Ángel Aranda
Ministro Sustituto

N° _____